



STCST

202438701018741

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 02 de 2024

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202452601362272

Asunto: Respuesta a la comunicación No. 2024-EE-0766346 del 02/08/2024 / Requerimiento ciudadano 46509 - 2024. Infraestructura para acceso al SITP en andenes. Para responder citar el radicado de la etiqueta y enviar comunicación al correo institucional@personerabogota.gov.co

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con su petición a través de la cual solicita “(...) “estaciones son contención sobre los andenes que dan acceso”. (...)” se informa lo siguiente:

Una vez revisada la documentación remitida adjunta al comunicado del asunto, se informa que no es posible atender su requerimiento, lo anterior debido a que no es clara la solicitud, puesto que los documentos adjuntos indican lo siguiente:

El documento con referencia No. 2024-EE-17865 del 19/06/2024, indica:

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST

202438701018741

Información Pública
 Al responder cite este número

Dada la necesidad de atender la solicitud realizada por la personería delegada para los sectores de planeación y movilidad a través de la cual remite el comunicado realizado por funcionarios de TRANSMILENIO, en la cual menciona en su contenido específicamente en la página 52:

(...) "INFRAESTRUCTURA SITP ...

Estaciones son contención sobre los andenes que dan acceso"(...)

Se realiza traslado de la petición, dada la competencia del IDU en materia de contratación de la ejecución del mantenimiento de la infraestructura necesaria para la funcionalidad del Sistema Integrado de Transporte Público SITP en sus componentes zonal y troncal, se remite en el documento adjunto el radicado 2024-ER-29550 con el fin de que sea emitida la respuesta a la solicitud de su competencia dado que las que las demás serán atendidas en documento posterior por parte de TRANSMILENIO S.A.

A su vez este relaciona un anexo con radicado 2024-ER-29550 que no se encuentra adjunto.

Por otra parte, el documento con referencia No. 46509 del SINPROC indica en su texto:

Objeto/Motivo: 2024IE0046509 TRASLADO S-4046341 ANONIMO (FUNCIONARIOS TRANSMILENIO) // INVESTIGACION CONTRATO DE CONCESION FUERZA OPERATIVA JUNCO

Tema: GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA / CONTROL SOCIAL / REVISIÓN DE LA GESTIÓN / CONTRATACIÓN PÚBLICA

Revisión a la contratación en cualquiera de sus modalidades: selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, licitación pública. Etapas contractual o poscontractual. Solicitud de seguimientos o revisiones a la gestión Pública a nivel Distrital o Local. Estudio de posibles irregularidades en contratos, aplica para JAL (Juntas administradoras Locales), JAC (Juntas de acción comunales), alcaldías locales y cualquier otro ente Distrital. Contratistas.

Como se evidencia en los dos documentos estos no guardan coherencia en las solicitudes pues uno indica "estaciones son contención sobre los andenes que dan acceso" y el otro "Investigación contrato de concesión fuerza operativa JUNCO"

Por lo anterior, no es posible dar una respuesta completa, clara, coherente y de fondo a la solicitud.



STCST
202438701018741

Información Pública
Al responder cite este número

En este sentido, quedamos atentos a la presentación nuevamente de su solicitud para poder atenderla de forma satisfactoria.

Cordialmente,

OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 02-08-2024 03:51:22 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Liliana Andrea Aparicio Castellanos - Bogotá DC - Bogotá - Av. 26 69 76 Edif. Elemento TO 1 P 5 - radicacion@transmilenio.gov.co

Con Copia a: PERSONERIA DE BOGOTA DC - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 7 21 24 - institucional@personerabogota.gov.co

Elaboró: JULIAN ORLANDO LOPEZ MONROY-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte